

ACTA DE BUENA PRO:

EJECUCIÓN DE OBRA "REPARACION DE PLATAFORMA Y CUNETAS; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO HUANCHAG - PIRURO - CHAGRAGOTO Y RAMALES DEL DISTRITO DE PANAÓ, PROVINCIA PACHITEA, DEPARTAMENTO HUANUCO" CON CUI N° 2615284.

1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	Departamento de Huánuco, en la Provincia de Pachitea, distrito de Panoa, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Gerencia de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Provincial de Pachitea, sito en el Jirón Espinar N° 121 - Plaza de Armas, a las 14 :00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante .F.4 N° 001-2023-MPP/A-25 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 025-2023-MPP/CS- PRIMERA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ejecución de la obra: EJECUCIÓN DE OBRA "REPARACION DE PLATAFORMA Y CUNETAS; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO HUANCHAG - PIRURO - CHAGRAGOTO Y RAMALES DEL DISTRITO DE PANAÓ, PROVINCIA PACHITEA, DEPARTAMENTO HUANUCO" CON CUI N° 2615284, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
2	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN		
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:		
	Presidente	ING. YEEN NORMING MASGO CASTRO	Dependencia GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
	Primero Miembro	ING. MALAQUIAS IMER RAMOS NOLASCO	Dependencia GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
	Segundo Miembro	CON. EDWIN JHIMER CASIO JUSTO	Dependencia: SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto Adjudicado
	CONSORCIO HUANCHAG (GRUPO XIVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20604379971 Y KELVA E.I.R.L. 20573140959)		S/ 958,398.02 (La oferta incluye el impuesto general a las ventas - IGV)
4	BASE LEGAL		
	Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización"		
5	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3. siendo las 14:20 horas del día 21 de noviembre del presente año se da por culminado el presente acto		
			
ING. YEEN NORMING MASGO CASTRO Presidente del Comité de Selección			
			
ING. MALAQUIAS IMER RAMOS NOLASCO Primer Miembro		CON. EDWIN JHIMER CASIO JUSTO Segundo Miembro	